

Acta 027/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 07 de septiembre de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal en el centro Comunal de Lausana; a los efectos de celebrar su vigésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:35 horas con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Leticia Correa (PN), Jorge López Soto (FA), Fabián Jorges (PN) y Laura Barreto (PN).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Marcelo Antonini (PN) y Alexis Rueda (PN).

Participa de la sesión la funcionaria Carolina Pallas.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

-Siendo las 18:35 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a los vecinos de barrio Lausana, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”

-Se aprueba por unanimidad.

1) Consideración del Acta anterior

Acta Sesión Ordinaria 026/2026- 31 de agosto de 2026.

-Se aprueba por mayoría con los votos positivos de los Concejales Laura Barreto, Jorge López Soto, Leticia Correa y Sr. Alcalde. Se abstiene el Concejal Fabián Jorges.

Acta 8va. Sesión Extraordinaria 03 de septiembre 2026.

-Se aprueba por mayoría con los votos positivos de los Concejales Laura Barreto, Jorge López Soto, Leticia Correa y Sr. Alcalde. Se abstiene el Concejal Fabián Jorges.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Sr. Alcalde informa que el próximo 12 de septiembre de se realizará velada de boxeo y reinaguración de Multiuso de Barrio Hipódromo con entrega de placas a Gabriela Bouvier y nombrar el salón con su nombre.

El día 13 de septiembre se festeja los 5 años de la actividad de Mercado Central con contrapunto de bandas.

3) Tratamiento de los expedientes

Se pone a consideración del Concejo la propuesta de votar en conjunto todos los expediente correspondientes a cambios de titularidad.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta de votar en conjunto los expedientes de cambio de titularidad.

1)Expediente N.º 2025-88-01-08413-asunto: Cambio de titularidad urnario nro. 620. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Gretchen Vitabar.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

2)Expediente N.º 2026-88-01-01883-asunto: Cambio de titularidad urnario nro. 508. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: De Olivera Valerio Abreu, Valeria.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

- 3)Expediente N.º 2026-88-01-10368-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 5 block 1. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Marisel Medina.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 4)Expediente N.º 2026-88-01-08072-asunto: Cambio de titularidad de urnario nro.437- Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: José Eduardo Calero Enrique.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 5)Expediente N.º 2026-88-01-08793-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 2375. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Daniel Pereyra.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 6)Expediente N.º 2026-88-01-13179-asunto:Cambio de titularidad nicho nro. 600. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Antonio Cabral.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 7)Expediente N.º 2026-88-01-08969-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 891. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Jorge Olivera Izquierdo.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 8)Expediente N.º 2026-88-01-03947-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 492. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Luciano Dotta Fouquet.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 9)Expediente N.º 2026-88-01-07039-asunto: Cambio de titularidad urnario nro. 228. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Angela Gentile.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.
Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.
- 10)Expediente N.º 2026-88-01-06382-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 868. Necrópolis de Maldonado.
Gestionante: Laura Aída Gandulia de Cesare.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

11)Expediente N.º 2026-88-01-05594-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 1071. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Miguel Ángel Gómez Guerra.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

12)Expediente N.º 2026-88-01-04131-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 1666. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:Pablo Alejandro Novelli Devitta.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

13)Expediente N.º 2026-88-01-04056-asunto: Cambio de titularidad urnario nro. 304. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Danilo Larrosa

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

14)Expediente N.º 2026-88-01-07834-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 1051. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:José Cabrera.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

15)Expediente N.º 2026-88-01-03944-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. 491. Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Luciano Dotta Fouquet

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

16)Expediente N.º 2026-88-01-00235-asunto: Cambio de titularidad nicho nro. B2-16 (B200016). Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Alma Coto.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

17)Expediente N.º 2026-88-01-11210-asunto: Proyecto Mini Cracks solicita ser declarado de interés municipal y social.

Gestionante: Deibis Perdomo.

-Se aprueba por unanimidad declarar de interés municipal el proyecto Mini Cracks.

Notifíquese al gestionante y pase a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución.

- 18)Expediente N.º 2026-88-01-14219-asunto: Circolo Italiano Di Maldonado solicita declaratoria de interés municipal para 19 septiembre 2026.
Gestionante: Calace Carlos.
-Se aprueba por unanimidad declarar de interés municipal el evento conmemorativo de aniversario.
Notifíquese al gestionante y pase a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución.
- 19)Expediente N.º 2026-88-01-13773-asunto: Solicita colaboración con uso de anfiteatro en plaza Lau-sana el 6 de noviembre.
Gestionante: Centro Siempre Doraditos por igualdad de derechos.
-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del anfiteatro, parrillero y baños de la plaza del barrio Lau-sana, para el día 6 de noviembre, en el horario comprendido entre las 14:00 y las 18:00 horas, estable-ciéndose como fecha alternativa el día 13 de noviembre, en caso de condiciones climáticas adversas.
El espacio deberá ser entregado en excelentes condiciones de higiene y limpieza.
Notifíquese al gestionante.
Pase al Departamento de Planificación y Fiscalización para su conocimiento y a efectos de realizar la re-serva del parrillero de la plaza.
- 20)Expediente N.º 2026-88-01-14171-asunto: Autorización para realizar filmación 19 de septiembre de 2026.
Gestionante: Ilarraz, Emiliano.
-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso para filmación, para el día 19 de septiembre, en el ho-rario comprendido entre las 02:00 a las 08:00 horas, en la plaza ubicada en calle Tobias Polakof y Las Camelias.
Notifíquese al gestionante y pase a los Departamento de Gestión Ambiental y Movilidad para su conoci-miento.
- 21)Expediente N.º 2026-88-01-14135-asunto: Ballet Folklórico “Viejo Molino” solicita colaboración con la impresión de 500 diplomas.
Gestionante: Araújo, Andrés.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con la impresión de 500 diplomas.
Envíese el ejemplar al mimeógrafo.
Notifíquese al gestionante.
- 22)Expediente N.º 2026-88-01-09571-asunto: Propuesta de ciclo comunitario “Comprender para trans-formar”
Gestionante: Lagos Silvina.
El Concejal Jorge López Soto, menciona que no está de acuerdo, en virtud de que solicita un espacio municipal para desarrollar el ciclo y cobrará por ello.
La Concejal Laura Barreto señala que, el municipio cuenta con espacios para conversatorios gratuitos.
-Se resuelve por mayoría no acceder a lo solicitado con los votos negativos de los Concejales Laura Ba-rreto, Jorge López Soto y Fabián Jorges. Se abstienen la Concejal Leticia Correa y el Sr. Alcalde.
- 23)Expediente N.º 2026-88-01-14038-asunto: Propuesta de consultoría en gestión y proyectos públicos
Gestionante: Martínez Victoria.
-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado, en virtud de que el Municipio de Maldonado cuenta con apoyo de la Dirección de Descetralización a tales efectos.
- 24)Expediente N.º 2026-88-01-11135-asunto:Solicitud de espacio físico plaza frente a policlínica asis-tencial (Acuña de Figueroa y Cecilia Burgueño) para mercado de emprendedores locales.
Gestionante:Giourgalis Alexia.
La Concejal Leticia Correa señala que, respalda el informe del Cuerpo Inspectivo.
El Concejal Jorge López Soto, menciona que siempre ha respaldado los informes elaborados por los funcionarios y que, en esta oportunidad, no será la excepción. No obstante, señala que los espacios suge-

ridos para aquellas personas que procuran generar ingresos no resultan, a su entender, los más adecuados en términos de visibilidad y afluencia de público, dado que se trata de lugares por los que transita poca gente.

Asimismo, expresa que resulta difícil compatibilizar ambas situaciones, por un lado, la necesidad de las personas de contar con espacios que les permitan generar ingresos y, por otro, las consideraciones y recomendaciones establecidas en el informe técnico.

La Concejal Laura Barreto expresa que, esta de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Jorge López Soto.

Añade que, hace unos días transitó por la zona y, si bien no es técnica, no considera que el lugar sea inviable.

Menciona que, siempre piensa en dar oportunidad a la gente, en virtud de que en Maldonado está faltando trabajo y los espacios sugeridos son poco concurrido, en tal sentido, manifiesta que es mejor no ir, dado que la gente tiene que estar todo el día ahí, armar el puesto y es muy probable que no pase nadie.

Señala que no contradice lo que informan los funcionarios pero siempre va a defender el trabajo.

Por lo expuesto, se abstiene a votar.

El Concejal López Soto consulta, de quién es el predio lindero que se usa como estacionamiento.

El Sr. Alcalde responde que, entiende que esta público.

El Concejal López Soto, señala que la propuesta de la gestionante es colocar los puestos sobre la Avda, capaz que, se podría colocar al revés y que no estén tan sobre la calle y la vereda.

El Sr. Alcalde agrega que, se armará sobre la calle interna.

El Concejal Jorge López Soto menciona que, quizás así podría ser más viable, dado que la circulación sería al revés.

La Concejal Leticia Correa menciona que, técnicamente ahí puede producirse un accidente.

El Concejal Fabián Jorge considera que, las oportunidades de trabajo en un Maldonado dificultoso no se le puede negar a nadie, pero si, se tiene que buscar la mejor manera en que funcionen todos negocios.

El Sr. Alcalde sugiere proponerle a la gestionante que arme la propuesta colocando los gazebo en las calles internas del espacio solicitado y el lateral, sin que ello repercuta en el permiso ya otorgado al panchero.

La Concejal Leticia Correa, menciona que, siempre apoya a los trabajadores pero como técnica preventivista vio el riesgo frente a un posible accidente o incidente y el cruce en el que está ubicado. Por ello, esta de acuerdo en que se estudie la posibilidad de que se puedan colocar los gazebo de otra manera.

El Sr. Alcalde propone solicitar informe del Cuerpo Inspectivo, a los efectos de estudiar la viabilidad de lo propuesto.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, no sabe si los inspectores están capacitados para dar opinión por más cargo o años que tengan dentro del la Intendencia o dentro del Municipio de Maldonado. Está de acuerdo en dar la oportunidad y si hay un problema como dice la Concejal Leticia Correa, que vayan los inspectores y lo solucionen en el momento, más allá de que apoya a los inspectores.

El Concejal (s) Alexis Rueda señala que, el cuenta con una Licenciatura en Seguridad Pública y dentro de ello, hay un rubro de Seguridad Vial y la propuesta está complicada, dado que, en esa esquina también doblan ómnibus. Lo describe como, inviable que estén en esa arteria, con la excepción de que se cambie para las calles internas.

El Concejal Fabián Jorge, está de acuerdo con el cambio.

-Se resuelve por unanimidad solicitar que el Cuerpo Inspectivo elabore informe respecto a la viabilidad de la propuesta, considerando la colocación de los gazebo sobre las calles internas del espacio solicitado.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal (s) Marcelo Antonini señala que, tiene varios reclamos y que la Intendencia hace caso omiso a las solicitudes que se plantean en el Concejo.

El Sr. Alcalde menciona que, no hace todo lo que se solicita pero han tenido respuesta de varios planteos.

El Concejal (s) Antonini, manifiesta que, de algunas cosas han tenido respuesta y otras no y lo expresa con propiedad.

Señala que, llamó al Encargado de los desagües y bocas de tormenta y que cuenta con 4 funcionarios para realizar tareas en todo Maldonado.

En tal sentido, menciona que hace 6 meses realizó dos solicitudes de reparación y agrega que, según INUMET pronostica temporales “tremendos” que van a afectar las calles y considera que hay que darle solución.

Hay una boca de tormenta cercana a la Escuela Nro. 7 y transitan niños, y sólo está señalizada. En tal sentido, menciona que el Encargado Dario Méndez le explicó que señalizan pero no lo pueden arreglar. En tal sentido, menciona que lo llamo por teléfono y le consultó que fecha estimativa tenía para darle solución y le respondió que no sabía porque tenía mucha cosa atrasada.

La Concejal Barreto consulta, dónde quedo la gente que trabajaba con él.

El Concejal Jorge López Soto recuerda que, se han jubilado muchos funcionarios.

El Concejal (s) Antonini, menciona que, hizo dos veces el mismo reclamo y ya no son pozos, son cráteres y a su vez, hay que derivar el reclamo a la OSE porque la cámara se desborda, por calle Carlos Saroba esquina Maestro Fermín Landa.

También reclama pozos en las calles Rubí esquina Turmalina y Rubí esquina Lago Epuyén.

-Se resuelve por unanimidad realizar expediente y remitirlo al Departamento de Obras Públicas para su consideración.

En segundo lugar, presenta reclamo que en calle Cno. De los Gauchos esquina Celedonio Rojas hay una cebrilla sin señalizar.

-Se resuelve por unanimidad elevar un memorando al Departamento de Movilidad para su consideración.

En tercer lugar presenta reclamo sobre vehículos estacionados permanentemente, frente al Cementerio de Maldonado. Son 3 camiones.

-Se resuelve por unanimidad remitir un expediente al Departamento de Movilidad para su consideración.

2- La Concejal Leticia Correa menciona una situación que se suscito en el Arboretum Lussich, dado que una ciudadana extranjera, se encontró con una víbora recorriendo el parque y señala que no había cartelera informativa respecto a la vestimenta acorde o que en el lugar habitan víboras.

Manifiesta que, la Sra. es de Brasil y le comparte que en su país cuentan con afiches en espacios recreativos.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

En segundo lugar, plantea la posibilidad de contar con cartelera que señalice que en la ubicación Bartolome Howel y Agapito Parabera funciona el Caif Luna Roja.

-Se resuelve por unanimidad remitir lo planteado a través de un expediente al Departamento de Movilidad para su consideración.

En tercer lugar, reitera reclamo respecto al estado de la calle La Montura, menciona que actualmente no se puede transitar dado el volumen de pozos en ambas esquinas.

El Alcalde sugiere realizar expediente y remitirlo a la Dirección de Control Edificio para su consideración, en virtud de que la rotura de la calle se debe a las obras que allí se están realizando y el transito de camiones.

-Se resuelve por unanimidad enviar expediente a la Dirección de Control Edificio para su consideración.

En cuarto lugar, reclama que en la calle Del Rodeo existe un punto verde y la volqueta ocupa parcialmente la calzada. Señala que es peligroso y puede causar accidentes. Asimismo, no cuenta con foco de luz.

-Se resuelve por unanimidad enviar expediente al Departamento de Gestión Ambiental.

3-El Concejal Jorge López Soto presenta propuesta para el Ex Mercado Agrícola. Señala que, le parece vergonzoso el estado en el que está y agrega que, anteriormente el Ex Mercado Agrícola estaba alejado de la ciudad y hoy se encuentra inmerso en ella.

Considera que, se podría realizar una Casa de los Deportes, para los deportes menores.

Menciona que hay oficinas que podrían albergar a las federaciones o ligas y a su vez, podría haber la posibilidad de proporcionar alojamiento.

Agrega que, hay muchos barrios linderos y el Ex Mercado Agrícola se ubica en medio de Maldonado y San Carlos, lejos del Campus y los Polideportivos de Barrio Cerro Pelado y Barrio San Martín.

La Concejal Barreto señala que, se podría autorizar a las comparsas a que ensayen en el lugar mencionado.

El Concejal (s) Antonini menciona que, escuchó al Secretario General comentar que tienen “algo proyectado para ese lado”.

Se genera expediente 2026-88-01-14697.

En segundo lugar, consulta que, hace unos días, yendo hacia San Carlos, recordó un planteo del Concejal Fabián Jorge, respecto a una entrada municipal hacia el arroyo Maldonado, frente a la escuela de Canteras de Marelli y consulta si es dónde se está relleno.

El Concejal Fabián Jorge, responde que, la entrada no es dónde se está relleno. Menciona que hay dos entradas. Asimismo, le gustaría que realmente se use, porque te corren y no te dejan entrar. Menciona que, le ha pasado pero como lo conocen lo dejan quedarse. Pero está en conocimiento de que no lo pueden correr. Agrega que anteriormente, bajaba la gente de Canteras de Marelli, Monte Hermoso, Villa Hípica y el Hipódromo porque hay personas que no le gusta ir a la playa y va al arroyo. Por último, manifiesta que se debería señalar las entradas que están permitidas para que la gente sepa que puede entrar sin que las corran, ya que todos podemos acceder a las costas.

-Se resuelve por unanimidad un expediente a la Dirección de Ambiente y Gestión Ambiental.

En tercer lugar, propone agradecer la presencia de las autoridades de la Jefatura de Maldonado, Comisaria Mayor Sra. Cristina Techera Jefa de la Zona Operacional 2, Comisario Sr. Daniel Romero de Seccional 10ma Punta del Este y Comisario Sr. Cristian Méndez Seccional 1era de Maldonado y al Dir. Gral. de Movilidad por asistir a la invitación del Concejo.

-Se aprueba por unanimidad realizar un agradecimiento.

4-La Concejal Laura Barreto aprovecha la oportunidad para agradecer a los funcionarios del Comunal de Barrio Lausana por la recepción, la atención y amabilidad con la que nos recibieron. Manifiesta que, estuvieron todo el tiempo pendiente de nosotros.

En segundo lugar, menciona que el Municipio tiene varios servicios de prensa contratados y considera que hubiera sido bueno que vinieran a realizar entrevistas a los reconocidos y, siente que el Municipio tiene reconocidos de primera y reconocidos de segunda.

El Alcalde dice que, no va a permitir que se diga que hay reconocidos de primera y de segunda. Se solicitó un reconocimiento, no una conferencia de prensa y menciona que, la funcionaria de la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa concurrió justamente para encargarse de eso y distribuirlo a la prensa.

La Concejal Barreto señala que, hubiera sido lindo que la prensa le hiciera una nota a los reconocidos. Menciona que, por ejemplo Ong Dejando Huellas tiene una trayectoria impresionante y le extraña que nadie los haya reconocido.

El Alcalde menciona que, han sido reconocido en varias oportunidades.

La Concejal manifiesta que, no pretendía una conferencia de prensa pero si que viniera un medio a hacer una entrevista para que el reconocido.

5-El Concejal Fabián Jorge menciona que, tuvo que concurrir a la sede principal del Municipio de Maldonado a firmar un par de cosas y vio unos baños tirados en el fondo de la Alcaldía, y quisiera saber de que son.

El Alcalde responde que, son baños alquilados a través de la Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial para la cuadrilla del SUNCA, en virtud de que trabajan en la calle.

En segundo lugar, señala que está en conocimiento de que se está cambiando el mobiliario de las oficinas y comunales, por lo que, solicita un informe de todo lo que se ha cambiado y renovando y que es lo que se está haciendo con las cosas que se cambian.

En tercer lugar, recuerda que se votó un tipo de asfalto ecológico.

El Alcalde responde que, fue el año pasado.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, se encuentra con la noticia de que no se está usando.

El Alcalde responde que ya se usó.

El Concejal Fabián Jorge consulta, dónde y quién lo uso.

El Alcalde informa que, en la cancha de Barrio Lusana se usó un montón.

El Concejal Fabián Jorge, consulta si dio resultado.

El Alcalde responde que, si.

El Concejal Fabián Jorge solicita un informe al respecto a lo que se hizo, si sirvió y si se puede seguir comprando.

El Alcalde señala que, se puede seguir comprando pero una bolsa rinde un metro cuadrado y manifiesta que, no se compró más porque el Concejo dijo que era caro.

6-La Concejal Leticia Correa comparte el agradecimiento a los funcionarios del centro Comunal de Lausana expresado por la Concejal Laura Barreto y mociona que, cuando se vaya a realizar un reconocimiento o exposición a alguien se desarrolle en un horario que pueda concurrir la prensa.

La Concejal Barreto señala que el reconocimiento es importante, en virtud de que muchas veces son invisibles para el resto.

La Concejal Correa agrega que, también pueden invitar a más personas que los quieran acompañar a recibir el reconocimiento.

La Concejal Correa pone a consideración cambiar el día y horario de la sesión del Concejo.

-Se resuelve por unanimidad continuar sesionando los días lunes a las 18:00 horas.

7-El Alcalde informa que, respecto a la propuesta de adquirir un ring de U\$S2.000 dólares, averiguó con Gabriela Bouvier y le mencionó que ellos adquirieron las cuerdas y el piso, a través de un bono de colaboración. Menciona que le pareció notable.

-Se aprueba por unanimidad adquirir un ring por el monto de U\$S2.000 dólares.

En segundo lugar, recuerda que estaba pendiente de votación la necesidad de adquirir un contenedor de 6 metros por U\$S 2.100 + IVA o un contenedor de 12 metros U\$S 3.100 +IVA.

-Se resuelve por unanimidad adquirir un contenedor (solo la estructura) de 12 metros por U\$S 3.100 +IVA.

Por último, el Alcalde solicita que para la próxima sesión participen funcionarios de la Unidad Social a efectos de explicar el informe respecto al posible aumento de carga horaria en algunos talleres de centros comunales.

-Se aprueba por unanimidad.

5) Asuntos entrados

1-Respuesta a memorando 14662-2026-5 a través de memorando 15196-2026-5 Control Edificio- Derrame de material hacia calle Rb. Dr. Claudio Williman y Perseo.

-Se toma conocimiento.

2-Solicitud prof. Daniel Curbelo y alumnos- espejos para clases de Tai Chi Comunal Lausana.

La Concejal Leticia Correa consulta, si el lugar propuesto para colocar un espejo es viable.

El Alcalde señala que, los vecinos del barrio son los que proponen la colocación de un espejo.

La Concejal Correa menciona que, su consulta esta enfocada a la seguridad y consulta si es viable la colocación de un espejo con las medidas que tiene y la distancia del espejo.

El Alcalde propone solicitar a una prevencionista de la IDM que asesore al respecto.

La Concejal Barreto agrega que, en el Comunal de Barrio Lausana funcionan otras actividades.

El Alcalde consulta a un funcionario del comunal y este señala que, la solicitud del espejo es para verse y agrega que, lo ve complicado, dado que el centro comunal también funciona como escuela de “Continuidad Educativa”.

-Se resuelve por unanimidad informar al solicitante que no se accede a lo solicitado, en virtud de que en el centro Comunal de Barrio Lausana se desarrollan otras actividades, en virtud de que es un centro multiuso, y que la colocación del espejo solicitado podría generar situaciones de riesgo o eventuales incidentes.

3-Expediente 2026-88-01-14486- asunto: Ampliación de contrataciones hasta el 30-09-2026- Servicio barométrico.

-Se aprueba por unanimidad.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 18:35 horas el Sr. Alcalde recibe a los vecinos de barrio Lausana.

Señalan que el parque de la plaza Luasana y el paseo es un lugar maravilloso y motivo de orgullo.

En tal sentido, mencionan que presentaron proyecto ante la IDM para plantación de arboles autoctonos y contaron con apoyo del vivero Las Landas y la Paisajista Viviana Lichner.

En otro asunto, señalan que, dado los nombres de las calle del barrio Luasana, que hacen referencia a pintores uruguayos y con apoyo de la Fundación Manolo Lima, presentan propuesta para hacer una o varias jornadas o encuentros referentes a historias o anécdotas de barrio Lausana e involucrar la historia de los pintores uruguayos.

Una vecina plantea situación con otro vecino que tiene el síndrome de diógenes (acumuladores de objetos y animales domésticos). En tal sentido, a estos vecinos se les incendió la casa y en virtud de la suciedad, cadáveres de animales, y peligro de salubridad presentó expediente 2025-88-01-15274, asimismo, informa que, se presentó INBA e hizo relevamiento del predio.

El Sr. Alcalde responde que, la IDM no puede entrar a terrenos privados sin orden judicial.

La vecina menciona que está ocupando parte del retiro, que conforma espacio público.

El Sr. Alcalde señala que, en ese caso deberá realizarse una denuncia ante la Dirección de Control Edilicio y proporcionar el padrón.

La vecina menciona que, el número de padrón es 11783.

El Sr. Alcalde manifiesta que, realizará la denuncia correspondiente al padrón mencionado y respecto a los animales muertos corresponde elevar el reclamo a INBA y por la acumulación, elevar el reclamo a la Dir. Departamental de Salud.

Asimismo, informa que, va a seguir el expediente y consultar sobre el estado del trámite.

Otra vecina, menciona que, por calle Wilson Amaral en el tramo que está cerrado por la obra de Avda. Leandro Gómez hay un pozo profundo que esta señalizado con balizas y que a modo de prevención un vecino coloca el camión a efectos de que no vaya a caer nadie dentro pero reclama que está muy peligroso.

El Sr. Alcade indica que, se contactará con la empresa que trabaja en la obra de Avda. Leandro Gómez.

En otro orden de asuntos, otra vecina, menciona que, los parrilleros que se encuentran en la plaza de barrio Lusana fueron realizados por los vecinos de la comisión barrial.

La misma vecina, reclama falta de iluminación en calle Federico Matto agravado por hechos de inseguridad. Asimismo, señala que la poca luz que hay está tapada por los árboles que nunca fueron podados al igual que la calle Wilson Amaral y Avda. Leandro Gómez.

También, reclaman incidentes con perros sueltos y señala que, uno por calle Niclanor Blanes muerde y sale a todos los que pasan por allí e informa que, se han presentado ante la IDM pero tiene dueño.

El Sr. Alcalde informa que, la IDM no tiene injerencia y que actualmente es competencia de INBA, aunque este no tiene personal en Maldonado.

La vecina continúa y menciona que, está en conocimiento de que la IDM presentó proyecto para declarar la Laguna del Diario como prioridad ambiental departamental y resalta que, actualmente existe colonia de gatos sueltos, con y sin dueños, hecho que según comenta, atenta contra el sistema ecológico del espacio mencionado.

En otro asunto, señala que, hay un grupo para deportes para adolescentes a las 11:00 am, y señala que en ese horario los adolescentes están en el liceo o próximos a entrar. No obstante, menciona que el barrio cuenta con una cancha de basquetball espectacular y se le colocaron tableros nuevos e iluminación.

El Sr. Alcalde manifiesta que, se reparó toda la placita porque estaba en malas condiciones.

La vecina manifiesta que, en esa cancha se pueden practicar varios deportes como, volleyball, handball pero lo que se necesitaría es un profesor en un horario adecuado para que los jóvenes puedan ir sin necesidad de trasladarse hasta el campus de Maldonado.

El Sr. Alcalde informa que lo coordinará con el Departamento de Deportes.

La vecina menciona que, la cancha de fútbol con arena está deteriorada, el cerco está mal y esta muy desprolija por dentro.

En relación a eso, otra vecina menciona que, hay un club de futbol (Fair Play) que usa espacio publico y no sabe en que condiciones está el convenio con ese club.

El Sr. Alcalde informa que, se consultó a la comisión barrial y no tuvieron objeciones al respecto y el comodato fue renovado por el período.

Otra vecina, presenta una solicitud a efectos de considerar la posibilidad que se coloque un telar en la plaza de barrio Lausana.

El Concejel Jorge López Soto agradece la intancia a los vecinos presentes y aprovecha la oportunidad para mencionar la importancia manifestada por los vecinos de contar con una comisión, en virtud de que gestionar colectivamente tiene otro peso.

Señala que, la herramienta del presupuesto participativo le va a dar un elemento importante para aquellos que estén organizados, al momento de presentar proyectos o ideas a desarrollarse en espacios publicos.

En otro orden, una vecina menciona que las calles están totalmente deterioradas, como por ejemplo Zoma Baitler, y añade que hay un caño que saca el agua hacia la calle y no corre por el cordón sino que cruza hacia el otro lado de la calle y hace surcos. Reclama pasto en el cordón cuneta y podas en altura porque tapan los focos de luz.

Reaclaman papeleras para las paradas de ómnibus y consultan la posibilidad de que en el recorrido del ómnibus se incluya como destino Punta del Este a efectos de no tener la necesidad de tomar otro ómnibus en la terminal.

El Sr. Alcalde menciona que elevará la consulta al Departamento de Movilidad.

Una vecina, manifiesta que, en el año 2023 se realizó el asfaltado de la ciclovía desde la parada 25 a la 39 de playa mansa con bajadas accesibles, menos en la entrada de vehículos pertenecientes al edificio ubicado en la parada 36 y medio de la playa mansa que esta hecha de adoquines, y menciona que es peligroso, tanto a niños con bicicletas o personas con movilidad reducida.

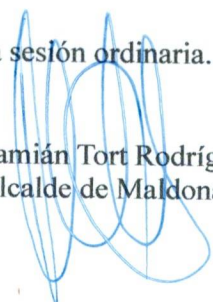
Otra vecina, menciona que con el grupo con el que plantan árboles en la plaza, constataron que muchos de los árboles que han sido plantados, han muerto o están chiquitos porque cuando cortan el pasto le lastiman la corteza y en otros casos colocan agrotóxicos, y señala que lo evidencia el estado del pasto, dado que queda amarillo al rededor del árbol y menciona que, eso está prohibido. En tal sentido, realizaron un cartel para colocar en los árboles.

Por últimos, los vecinos agradecen la instancia y mas allá de los planteos y reclamos, manifiestan estar contentos del crecimiento del barrio y la zona.

-Siendo las 18:45 horas se retiraron los vecinos de barrio Lausana y se continúa con el orden del día.

-Siendo las 21:33 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.


Sara Barrios
Secretaria de Actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado